EC/616

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 04 JUN. 2007

VISTO: la actividad que llevará a cabo la Murga Araca la Cana en la ciudad de Cádiz, Reino de España en el mes de junio del presente año;

RESULTANDO: que el Ministerio de Turismo y Deporte ha declarado de Interés Turístico la actividad mencionada en el Visto;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como las propuestas por lo que procede declarar a la misma de interés nacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Declárase de interés nacional la actividad que llevará a cabo la Murga Araca la Cana en la ciudad de Cádiz, Reino de España durante el mes de junio de 2007.-

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República